



PIQUETE ► La presidencial, la de la gubernatura aquí y muchas más, a definirse en tribunales

■ Recursos de apelación, procesos especiales sancionadores y otros

Van 500 quejas ante el TEE; vienen más, tras elecciones

Aumentarán las impugnaciones una vez que se conozcan resultados del 2 de junio

EDMUNDO SALGADO ► 03



EJÉRCITO GUINDA

Margarita González Saravia, candidata a gobernadora por la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que con el ejército morenista se cuenta con la estructura suficiente y el voto para Morena está garantizado, gracias al trabajo de Mario Delgado, presidente nacional, de visita este domingo aquí, y que en sólo 10 años ha consolidado el distintivo quinda en el país.

■ De acuerdo con la empresa encuestadora De las Heras

Encabeza preferencia electoral Ale Flores, en Cuernavaca

El panorama muestra una clara ventaja para la morenista

A solo 12 días de las elecciones municipales del 2 de junio, Alejandra Flores, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", lidera las preferencias electorales para la alcaldía de Cuernavaca.

Según un estudio de opinión realizado en mayo de 2024 por la empresa encuestadora De las Heras, Flores se posiciona en primer lugar con un 37% de las intenciones de voto.

► 03

Si este domingo hubiera elecciones para Presidente Municipal de Cuernavaca, ¿usted por cuál partido o candidato votaría?

Este no es un escenario, es únicamente intención de voto



Conductas que quedan impunes por el miedo a denunciar

Trabajadoras, víctimas de actos de acoso y desigualdad

Las mujeres inmersas en espacios laborales son víctima de acoso y de la desigualdad de salarios, reveló Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez". En entrevista, reconoció que aumentó la mano de obra femenina en las industrias, pero aún persiste el acoso laboral, asedio, piropos morbosos.

► 04

Desde noviembre de 2022, cuando se hizo restructuración

De 12 distritos electorales locales, dos son indígenas

El encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del INE en Morelos, Valentín Salazar Rojas, recordó que en noviembre de 2022 cuando se aprobó la nueva distritación electoral de Morelos en la que, si bien se quedó con 12 distritos locales, dos de ellos están considerados como indígenas. Salazar Rojas mencionó que, a partir del 15 de mayo se habilitó el sitio "Ubica tu Casilla" en www.ubicatucasilla.ine.mx"

► 04

"Este es el momento crucial para enfrentar a la derecha", apuntó Margarita

Ejército morenista defenderá el voto el próximo 2 de junio

Ante más de 5 mil defensores del voto, la próxima gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, destacó que hoy que confirma la capacidad y organización del ejército que protegerá las urnas y velará por resguardar el marco legal el día de las elecciones: "Yo me siento segura porque sé que tengo un ejército muy fuerte y muy estructurado que defenderán las 2 mil 583 casillas de las 942 secciones en la entidad".

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



Durante cincuenta días el discurso de las candidatas a la gubernatura de Morelos se movió entre ataques y defensa de la 4T. La propuesta de cambio de la abanderada opositora se ha basado en el enfado popular contra Cuauhtémoc Blanco y el deseo de revancha, mientras que en Morena todo ha girado en torno a los logros del gobierno federal. En la víspera de que concluyan las campañas Margarita González Saravia ha dado un giro a su discurso y ofrece un gobierno distinto, mejor, en el que caben todos. Ahora sí parece gobernadora.

La presentación de su plan de gobierno pa-



rece ser el verdadero punto de partida de la próxima administración, no solo porque establece cinco ejes prioritarios para el desarrollo y un gobierno humanista que priorizará la reconstrucción de la vida pública y el tejido social, sino porque el mensaje ya no solo les habla a los suyos, es un discurso incluyente que convoca a todos.

Los caminos a través de los cuales la candidata pretende llevar a Morelos a un estado diferente son interesantes, pero en nada distintos a los que siempre proponen quienes aseguran tener la solución para todos los problemas: Seguridad, Justicia y Reconstrucción de la paz, Economía, Bienestar, Medio Ambiente, Gobierno Democrático... nada nuevo, insisto, a lo que en el 2018 propuso Cuauhtémoc Blanco y en el 2012 ofreció Graco Ramírez. ¿Qué cambia entonces? Qué a diferencia de esos hombres, Margarita González es una buena persona.

En esta campaña las diferencias comienzan porque finalmente la candidata se salió del discurso que ha mantenido a lo largo de muchos meses, dirigido solo a militantes y simpatizantes, sin tomar en cuenta a las demás personas ni dar cabida a opiniones distintas a la suya. En estos meses de pre-campaña y campaña Margarita González ha dejado claro que es ella quien toma las decisiones, pero también ha evidenciado una terquedad que no le ayudará en nada a hacer un buen papel como gobernadora.

Precisamente por eso este mensaje es distinto y alentador, porque muestra a una candidata que comienza a parecer gobernadora, que entiende el enorme reto que tiene frente y también la necesidad de convocar y escuchar a todos los morelenses, no solo a sus simpatizantes; la reconstrucción de un estado que se ha venido deteriorando paulatinamente desde hace cinco sexenios, en buena medida por la necesidad de quienes nos gobiernan, es una labor que la próxima gobernadora no logrará sola, se requiere trabajo de equipo. En la campaña y numéricamente hablando, la representante de Morena siempre ha estado por encima de su rival: tiene más actividades públicas y eventos con muchas más personas, ha recibido adhesiones importantes y el apoyo absoluto de su candidata a la presidencia de la república, que en este proceso ha venido en dos ocasiones y está programada una tercera visita antes de que concluyan las campañas. Ayer, por cierto, volvió a venir a respaldarla su dirigente nacional Mario Delgado. Muchas veces se ha dicho que llenar plazas no implica llenar urnas, Rodrigo Gayos-

so y Jorge Argüelles son un claro ejemplo de ello; pero la consistencia del trabajo de Margarita, su buena fama personal y la fuerza de la marca son elementos que a diferencia de los ejemplos anteriores, podrían traducir la simpatía que se ve en los eventos en votos en las urnas.

La presentación del Plan de Gobierno 2024-2030 mostró por primera vez a una Margarita González Saravia con porte de gobernadora, con un planteamiento incluyente y la actitud que necesitará la persona que en unos meses estará a cargo de las instituciones del estado. Hasta ahora la campaña ha sido intensa, agobiante y con mucho estrés por el grado de belicosidad que hemos visto, aún así hablamos de la parte más sencilla de esta historia. Gobernar un estado como Morelos, donde la gente está sumamente politizada, bien informada y existe una calaña de políticos dispuesta a cualquier cosa con tal de obtener el poder y ganar dinero implica un esfuerzo extraordinario; ese trabajo empieza con un equipo eficiente, capaz y comprometido, algo que no se ha visto en los últimos gobiernos.

Margarita González Saravia es una dama honesta, con experiencia en la administración pública y conocedora del estado, su plan de gobierno suena bien, aunque no aterriza nada concreto ni establece caminos a través de los cuales alcanzar las metas. Lo más importante no está en la retórica, sino en las personas que estarán al frente de las instituciones. Y esas aún no se ven.

Al lado de Margarita González Saravia hay figuras de la vieja izquierda, reconocidas por su congruencia y habilidad política, pero sin mucha experiencia práctica en labores de gobierno; también hay otros personajes de mala fama como Tadeo Nava, que nada tienen que ver con el discurso obradorista, ni los preceptos de no mentir, no robar y no traicionar que promete el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su sola presencia empaña a Margarita. Ese es el punto que falta pulir del lado de la 4T: su candidata es una mujer decente y desde la semana pasada comienza a actuar como gobernadora, con un discurso más amplio, incluyente y allende las fronteras del "chairismo"; lo que ahora falta es que muestre al equipo que la acompañará en el gobierno y haga de lado a figuras de mala fama pública, de dudosa reputación y conocidos por su enorme ambición económica. Más allá de un buen plan de gobierno, esa sería una buena razón para votar por ella.

Margarita González ha rebasado a Lucía Meza porque a pesar de que la candidata opositora ha realizado una buena campaña, se ha quedado atorada en el discurso agresivo, en los ataques y los adjetivos. Así como Morena ya tiene convencidos a los suyos, del lado de la oposición no hace falta convencer a quienes por sí mismos ya está en contra de la 4T. El reto en ambos casos es ir por quienes aún no se deciden y es ahí donde el discurso debe ser más amplio.

Personalmente no veo aún claridad en el proceso, ni tampoco una ventaja definitiva de parte de alguna de las candidatas. Mantengo mi hipótesis de que la marca es fuerte y ayudará a su representante, pero considero que el día de la elección será el ciudadano quien validará lo que ambas han hecho y propuesto.

Creo que quien gane la próxima elección lo hará por un dígito de diferencia.

• posdata

La denuncia sobre la existencia de una red de acosadores sexuales y tratantes de personas dentro del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca

cayó como balde de agua fría a muchos, porque se trata de una historia de horror que se estaría escribiendo al amparo del gobierno municipal.



Fue una dama, aparentemente trabajadora o extrabajadora del Sapac, quien se atrevió a presentar formalmente la denuncia ante las autoridades correspondientes y señaló a quienes, dijo, se han convertido en hostigadores de las empleadas: Héctor Polanco, Dante Chávez y Eleael Acevedo, tres personajes cercanos al alcalde José Luis Urióstegui.

Por sí mismo el hecho es gravísimo y amerita una investigación inmediata, hablamos de un delito, de una acción que no puede permitirse y obligaría a autoridades judiciales y organismos de mujeres y de derechos humanos a voltear a ver lo que sucede ahí. Lo que denuncian no solo es ilegal, también es algo profundamente inmoral que no puede ser solapado de ninguna forma. El manejo del organismo operador de agua potable de la capital es terrible en término de resultados, el equipo designado por José Luis Urióstegui no ha estado a la altura de las necesidades, pero gozan del apoyo irrestricto del alcalde porque se trata de abogados amigos suyos, que nada saben del tema, pero le son incondicionales. El problema es que además de la inefficiencia operativa en el Sapac, ahora se denuncia que dentro de la dependencia ocurren cosas terribles, se hostiga a las trabajadoras, se les presiona sexualmente y se les obliga a conceder favores sexuales para conservar su trabajo.



Algo similar a lo que pasó al inicio del trienio con Luis Anguiano, amigo y suplente de José Luis Urióstegui, quien tuvo que dejar el cargo de administrador del mercado Adolfo López Mateos porque fue señalado de acosador. Anguiano ahora trabaja en la oficina del presidente municipal.

Imposible suponer que todo esto ocurra sin que el alcalde José Luis Urióstegui esté enterado. Y si por alguna razón no lo sabía, ahora que la denuncia es pública ya lo sabe y debe actuar de manera firme y contundente, so pena que de no hacerlo será cómplice.

El caso de Luis Anguiano y los Abogados de Sapac no son los únicos casos de agresión contra mujeres que existe en el gobierno de Cuernavaca en donde se involucra a José Luis Urióstegui. Ahí está el expediente del regidor Fernando Carrillo, sospechoso de la muerte de su expareja sentimental, denunciado también por su exesposa, a quien golpeó salvajemente.

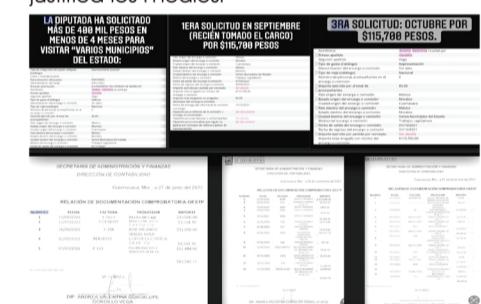
El ayuntamiento de Cuernavaca fue una cueva de ladrones con Villalobos y se volvió un refugio de acosadores con Urióstegui.

• nota

En el marco del proceso electoral vuelven a aparecer los documentos que comprueban la manera como la diputada Andrea Gordillo se ha beneficiado económicamente de su representación popular.

Tres meses después de asumir el cargo la dama recibió casi medio millón de pesos por concepto de "viáticos" y posteriormente se filtraron las facturas que el congreso local le pagó por compras realizadas en supermercados y tiendas departamentales. Al arranque de la actual legislatura la joven diputada parecía ser la semilla de la cual podría salir una nueva clase política, una generación distinta, con valores, honestidad y compromiso, lamentablemente muy pronto demostró que quienes teníamos esa esperanza estábamos equivocados.

El dinero y el poder han marcado su andar en el congreso y definen su manera de hacer política; de otros viejos políticos este tipo de actitudes no extrañan porque siempre han actuado de esa manera, pero en el caso de una joven que tuvo su primera oportunidad en política y que llegó con muchas banderas sociales, como el feminismo, la protección y cuidado de los animales y el rescate del medio ambiente, resulta decepcionante cómo de inmediato se mimetizó con lo peor de la política. La esperanza del electorado cada tres años es que llegue gente decente, mejor que los anteriores, que cumplan sus promesas, que realmente busquen que la situación mejore para los ciudadanos y honren su palabra. Andrea Gordillo no es ese tipo de político: su manera de actuar en la legislatura local advierte que está dispuesta a negociar cualquier cosa con tal de obtener un beneficio económico personal y emula la frase maquilavélica referida a que el fin justifica los medios.



O para que lo entiendan los lerdos integrantes de esta legislatura: "Lo que a ella le gusta es la lana"

• post it

Margarita González Saravia no acudió al segundo debate organizado por el Impac entre candidatas a la gubernatura de Morelos; no fue sorpresa, lo dijo desde el principio: solo acudiría a un debate. Consciente de ello Lucía Meza no dejó pasar el hecho y en varias ocasiones le lanzó mensajes desde sus redes sociales, cuestionándola por su ausencia e ironizando con el temor que, dijo, tenía su rival para contrastar ideas.

La ausencia de la candidata de Morena no es ocurrencia, se trata de una decisión bien pensada en su equipo, valorando el costo que tendría no acudir, pero tomando en cuenta lo que podría pasar si decidía presentarse.

La ecuación es simple: ¿En qué escenario perdían más?

• redes sociales

En menos de una semana ocurrió la segunda balacera, ahora en el centro histórico de Cuernavaca, a unos metros del palacio de gobierno.

La situación en la capital y en el resto del estado es sumamente grave, aunque se diga lo contrario.

La seguridad en Cuernavaca en estos años en lugar de mejorar, ha empeorado.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: [@eolopacheco](#)

Facebook: [eolopacheco](#)

Instagram: [eolopachecomx](#)

Threads: [eolopachecomx](#)

Los últimos días

... Y de repente Margarita González comenzó a parecer gobernadora.

La presentación de su plan de gobierno pa-

PLAN MORELOS

2024 - 2030



rece ser el verdadero punto de partida de la próxima administración, no solo porque establece cinco ejes prioritarios para el desarrollo y un gobierno humanista que priorizará la reconstrucción de la vida pública y el tejido social, sino porque el mensaje ya no solo les habla a los suyos, es un discurso incluyente que convoca a todos.

Los caminos a través de los cuales la candidata pretende llevar a Morelos a un estado diferente son interesantes, pero en nada distintos a los que siempre proponen quienes aseguran tener la solución para todos los problemas: Seguridad, Justicia y Reconstrucción de la paz, Economía, Bienestar, Medio Ambiente, Gobierno Democrático... nada nuevo, insisto, a lo que en el 2018 propuso Cuauhtémoc Blanco y en el 2012 ofreció Graco Ramírez. ¿Qué cambia entonces? Qué a diferencia de esos hombres, Margarita González es una buena persona.

En esta campaña las diferencias comienzan porque finalmente la candidata se salió del discurso que ha mantenido a lo largo de muchos meses, dirigido solo a militantes y simpatizantes, sin tomar en cuenta a las demás personas ni dar cabida a opiniones distintas a la suya. En estos meses de pre-campaña y campaña Margarita González ha dejado claro que es ella quien toma las decisiones, pero también ha evidenciado una terquedad que no le ayudará en nada a hacer un buen papel como gobernadora.

Precisamente por eso este mensaje es distinto y alentador, porque muestra a una candidata que comienza a parecer gobernadora, que entiende el enorme reto que tiene frente y también la necesidad de convocar y escuchar a todos los morelenses, no solo a sus simpatizantes; la reconstrucción de un estado que se ha venido deteriorando paulatinamente desde hace cinco sexenios, en buena medida por la necesidad de quienes nos gobiernan, es una labor que la próxima gobernadora no logrará sola, se requiere trabajo de equipo. En la campaña y numéricamente hablando, la representante de Morena siempre ha estado por encima de su rival: tiene más actividades públicas y eventos con muchas más personas, ha recibido adhesiones importantes y el apoyo absoluto de su candidata a la presidencia de la república, que en este proceso ha venido en dos ocasiones y está programada una tercera visita antes de que concluyan las campañas. Ayer, por cierto, volvió a venir a respaldarla su dirigente nacional Mario Delgado. Muchas veces se ha dicho que llenar plazas no implica llenar urnas, Rodrigo Gayos-

• posdata

La denuncia sobre la existencia de una red de acosadores sexuales y tratantes de personas dentro del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca

Recursos de apelación, procesos especiales sancionadores y otros

Van 500 quejas ante el TEE; vienen más, tras elecciones

Aumentarán las impugnaciones una vez que se conozcan resultados del 2 de junio

EDMUNDO SALGADO

En lo que va del año se han presentado más de 500 recursos en el Tribunal Estatal Electoral, cifra que podría incrementar una vez que se conozcan los resultados de la próxima jornada electoral del 2 de junio, informó la magistrada presidenta, Ixel Mendoza Aragón. Fue en una entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral confirmó que se ha incrementado de manera importante los recursos presentados durante durante este año, los cuales han sido atendidos en estricto apego a derecho.

“La actividad jurisdiccional de enero a mayo de 2024 es de 514 procedimientos divididos entre juicios de la ciudadanía, recursos de apelación, quejas que integran los procesos especiales sancionadores, juicios electorales,

recursos de revisión, también tenemos acuerdos generales, las impugnaciones federales, amparo, los acuerdos que se han dado de manera plenaria y no pasan por una ponencia pero que se pueden generar por alguna circunstancia que pone en movimiento al órgano jurisdiccional y tiene que dictar un acuerdo plenario, también como vemos hay asuntos laborales, tenemos las rectificaciones de finiquito que sí se han llevado a cabo a lo largo de estos meses”, explicó.

Sin embargo, la funcionaria electoral mencionó que esta cifra podría incrementar una vez que se conozcan los resultados de la elección del 2 de junio, debido a las diversas impugnaciones que presentarán los partidos políticos y candidatos por lo que el tribunal está preparado para atender dichos procesos.

“Efectivamente se pueden incrementar, no, no puedo decir en qué cantidad pero sí esperamos que puedan aumentar las impugnaciones que se presenten ante el tribunal debido a las inconformidades de los resultados de la jornada electoral del 2 de junio”, comentó.

Encabeza preferencia electoral Ale Flores, en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

A solo 12 días de las elecciones municipales del 2 de junio, Alejandra Flores, candidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, lidera las preferencias electorales para la alcaldía de Cuernavaca.

Según un estudio de opinión realizado en mayo de 2024 por la empresa encuestadora De las Heras, Flores se posiciona en primer lugar con un 37% de las intenciones de voto.

Ante la pregunta: “Si este domingo hubiera elecciones para presidente municipal de Cuernavaca, ¿por cuál partido o candidato votaría?”, el 37% de los encuestados eligió a Alejandra Flores. En segundo lugar se encuentra José Luis Urióstegui Salgado, candidato de la coalición PAN-PRI-PRD-RSP, con un 30% de las preferencias. Myredd Mariscal, del partido Movimiento Ciudadano, se ubica en tercer lugar, seguido por Leonardo Retana del Partido del Trabajo y Joaquín Carpintero del Partido Verde Ecologista de México, ambos con un 2%.

Además, el 3% de los encuestados indicó que su voto es secreto, el 11% dijo que no votaría por ninguno de los candidatos, y el 1% expresó no saber por quién votar. En cuanto a la pregunta sobre quién defendería mejor los in-

nertos de los ciudadanos y sus familias, Alejandra Flores se mantiene en la primera posición con un 34% de apoyo. José Luis Urióstegui Salgado, quien busca la reelección, ocupa el segundo lugar con un 26%. Myredd Mariscal, de Movimiento Ciudadano y Morelos Progresa, obtiene un 6%, mientras que tanto Leonardo Retana como Joaquín Carpintero alcanzan un 4% cada uno.

El estudio de De las Heras también indagó sobre la confianza que los ciudadanos tienen en los candidatos para cuidar a sus hijos. Nuevamente, Alejandra Flores lidera con un 24%, seguida por José Luis Urióstegui Salgado con un 16%, Myredd Mariscal con un 7%, Leonardo Retana con un 3% y Joaquín Carpintero con otro 3%. Este panorama preelectoral muestra una clara ventaja para Alejandra Flores a pocos días de las elecciones, reflejando la preferencia y la confianza de una parte significativa del electorado de Cuernavaca. El estudio de De las Heras refleja no solo las preferencias de voto, sino también las percepciones de los ciudadanos sobre quién puede defender mejor sus intereses y cuidar de sus familias; estos aspectos son cruciales en una elección donde la confianza y la seguridad son temas prioritarios para la población.

nada electoral del 2 de junio, al igual que como lo hemos hecho al principio de este año vamos a

atenderlos en estricto apego a la ley, estamos ya preparados para atender cada uno de los procedimientos que se presenten ante este tribunal”, Aragón Mendoza.



EN LO QUE va del año se han presentado más de 500 recursos en el Tribunal Estatal Electoral, cifra que podría incrementar una vez que se conozcan los resultados de la próxima jornada electoral del 2 de junio, informó, Ixel Mendoza Aragón.

Ofrece SSM atención psicológica gratuita y de manera confidencial

DE LA REDACCIÓN

En el Día de la Psicóloga y el Psicólogo, que se celebra este 20 de mayo, Servicios de Salud de Morelos (SSM) recordó a la población que se mantiene una Red de Salud Mental para detectar, diagnosticar, atender y dar seguimiento a personas con trastornos mentales o problemas emocionales.

El Programa de Salud Mental de SSM indicó que se cuenta con profesionales en centros de salud, en tres Centros Integrales de Salud Mental (Cisame) en Emiliano Zapata, Cuautla y Zacatepec, que brindan atención psicología, psiquiatría, medicina general, enfermería y trabajo social.

Explicó que, en caso de experimentar tristeza, estrés, miedo, enojo, hacerse daño, aislamiento, violencia, pensamiento suicida y consumo de drogas se debe asistir a su unidad de salud más cercana para recibir el servicio oportuno y gratuito.

Ante cualquier síntoma de alarma es necesario comunicarse de manera inmediata a los números 800 232 23 42, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:30 horas, o la Línea de la Vida 800 911 2000 para recibir ayuda especializada y confidencial.

Finalmente, puntualizó que la red tiene como principal objetivo detectar y dar seguimiento de manera oportuna a los trastornos mentales en el primer nivel de atención, y promover estilos de vida saludables entre la población no derechohabiente.



En el Día de la Psicóloga y el Psicólogo, que se celebra este 20 de mayo, Servicios de Salud de Morelos recordó a la población que se mantiene una Red de Salud Mental para detectar, diagnosticar, atender y dar seguimiento a personas con trastornos mentales.

Conductas que quedan impunes por el miedo a denunciar

Mujeres trabajadoras, víctimas de actos de acoso y desigualdad

GUADALUPE FLORES

Las mujeres inmersas en espacios laborales son víctima de acoso y de la desigualdad

de salarios, reveló Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones “Fidel Velázquez Sánchez”.



LAS MUJERES INMERSAS en espacios laborales son víctima de acoso y de la desigualdad de salarios, reveló Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones “Fidel Velázquez Sánchez”.

CONOCE LOS DIFERENTES TIPOS DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA



1 SECUESTRO VIRTUAL DE UN FAMILIAR

Reproducen la grabación de una persona llorando, para simular el secuestro, luego el extorsionador exige una cantidad de dinero para liberarlo.

2 FAMILIAR DEL EXTRANJERO EN PROBLEMAS

Se hacen pasar por un familiar lejano con quien no se tiene contacto y pide ayuda porque fue detenido por la autoridad aduanal y que no cuenta con efectivo, solicita que le envíen dinero.

3 EXTORSIÓN FAMILIAR

De igual manera, el parentesco se emplea para pedir dinero con el fin de cancelar una deuda o adquirir un regalo.

4 AMENAZA DE MUERTE O SECUESTRO

El extorsionador amenaza con secuestrar o asesinar a una persona si no se deposita “x” cantidad de dinero en una cuenta bancaria.

5 AMENAZA DE FUNCIONARIOS

Se hace pasar por un funcionario e informa a la víctima que tiene detenido a un familiar y solicita un pago por su liberación.

6 EXTORSIÓN CARCELARIA

Similar a la anterior, fingen que un conocido o familiar del extorsionado se encuentra en la cárcel, siendo necesaria una cantidad de dinero para liberarlo.

7 DEUDAS CONTRAÍDAS

Finge ser empleado de banco o de una empresa encargada del cobro de cuentas, pide pagar una supuesta deuda contraída, con la amenaza de embargarla si no lo hace.

8 EXTORSIÓN POR ADEUDO

Similar a la extorsión carcelaria y deudas contraídas. Pide depositar objetos de valor en una maleta que se pasará a recoger más tarde.

9 PREMIO

Se notifica que ha sido premiado con un vehículo, un viaje o dinero. Para obtenerlo debe hacer un depósito, argumentando que el premio es de mayor valor que el monto a depositar.

10 EXTORSIÓN POR NEGOCIOS

Fingiendo ser un socio o proveedor, llama a un establecimiento comercial notificando una emergencia y pidiendo que se haga una transferencia de dinero cuanto antes.

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EXTORSIÓN,
MANTÉN LA CALMA Y LLAMA AL 089 DENUNCIA ANÓNIMA



CES
COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



En entrevista, reconoció que aumentó la mano de obra femenina en las industrias, pero aún persiste el acoso laboral, asedio, piropos morbosos.

“Son conductas que quedan impunes porque tienen miedo de denunciar a sus propios compañeros y hasta jefes porque pierden su trabajo”, dijo

También comentó que industrias representativas como Unipak y Firestone que aumentaron la mano de obra de mujeres en los últimos meses.

“Somos más tomadas en cuenta en puestos y categorías que antes eran solamente de hombres y trabajamos por la equidad de

género para que se nivele”, destacó. Sin embargo, admitió que las féminas aún son víctimas de violencia en sus centros de trabajo y en su hogar.

Destacó que lo que han hecho, es hacer conciencia con los empresarios para que se capacite no sólo a las mujeres sino a todo el personal en general y darles las herramientas para que se defiendan desde sus hogares.

La líder sindical reconoció que aún no se ha erradicado la desigualdad en los centros de trabajo, por ejemplo “si un hombre pide permiso se lo dan y a una mujer se lo niegan y los salarios son más bajos”.

De 12 distritos electorales locales, dos son indígenas

GUADALUPE FLORES

El encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del INE en Morelos, Valentín Salazar Rojas, recordó que en noviembre de 2022 cuando se aprobó la nueva distritación electoral de Morelos en la que, si bien se quedó con 12 distritos locales, dos de ellos están considerados como indígenas.

Salazar Rojas mencionó que, a partir del 15 de mayo se habilitó el sitio “Ubica tu Casilla” en www.ubicatucasilla.ine.mx

“Las personas podrán a través de internet del Instituto colocar la sección electoral que se encuentra en su credencial y esta las redireccionará directamente al lugar donde se ubicará la casilla que le corresponderá”, dijo.

El encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del INE en el estado recomendó a las y los morelenses verificar que su credencial esté vigente para que el día de las elecciones

voten para elegir Presidenta de la República, diputados federales, senadores, gobernadora, diputaciones locales y presidencias municipales.

También informó que en Morelos alrededor de 41 mil 272 ciudadanas y ciudadanos votarán el 2 de junio en una sección diferente a la de hace tres años, por lo que el Instituto Nacional Electoral inició un operativo para la entrega de avisos domiciliarios para informarles en dónde será instalada su casilla.

“Iniciamos en el mes de mayo un operativo de entrega de avisos domiciliarios efectivamente por la situación de que hubo afectaciones al marco geográfico electoral para --- las mejores condiciones de equidad en cuanto a la representación del número de personas que se encuentran en cada distrito electoral federal, es el tema de la redistribución y también en las elecciones. Recordemos por ley tenemos que contar hasta con 3 mil ciudadanos electores en cada sección electoral”, explicó.

Destacan desigualdad en número de gobernadoras

GUADALUPE FLORES

La directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, Flor Dessiré León Hernández, destacó que actualmente las nueve gobernadoras que hay en México no representan ni el 30 por ciento de representación de las y los gobernados, por lo que se debe trabajar en este tema.

Además, refirió que en 18 estados nunca ha gobernado una femenina, pero seis de ellos habrá elecciones en este proceso, incluido, Morelos; no obstante, subrayó que se han alcanzado otros espacios.

“Es significativo este proceso electoral porque las mujeres somos más del 50

por ciento de la lista nominal, tenemos un Instituto Nacional Electoral conformado de forma paritaria; seis consejeras y cinco consejeras y de estas seis consejeras tenemos por primera vez a una mujer presidiendo al Instituto Nacional Electoral. Como primera vez también tenemos a mujeres en cargos muy importantes y significativos como es el caso de nuestra rectora, como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, dijo.

Destacó que este próximo 2 de junio en este año se renovará la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones federales y más de 20 mil cargos locales, incluyendo, nueve gubernaturas.

“Éste es el momento crucial para enfrentar a la derecha”, apuntó Margarita

Ejército morenista defenderá el voto el próximo 2 de junio

DE LA REDACCIÓN

Ante más de 5 mil defensores del voto, la próxima gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, destacó que hoy que confirma la capacidad y organización del ejército que protegerá las urnas y velará por resguardar el marco legal el día de las elecciones: “Yo me siento segura porque sé que tengo un ejército muy fuerte y muy estructurado que defenderán las 2 mil 583 casillas de las 942 secciones en la entidad”, dijo. En la toma de protesta, González Saravia señaló que con esta organización de la estructura, el voto para Morena está garantizado, gracias al trabajo de Mario Delgado, presidente nacional de Morena, que en sólo

10 años ha consolidado de guinda el país, así como su lucha en los recorridos por los 36 municipios donde ha llevado el mensaje de la 4T.

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia expuso que este es el momento crucial para enfrentar a la derecha, donde el pueblo tiene que resguardar la democracia y poner al frente las necesidades de las y los morelenses. Defender las casillas para que Morena triunfe en cada urna.

Junto a líderes nacionales y ante cinco mil militantes y simpatizantes, señaló que aquí se escribe la nueva historia, donde triunfa el partido morenista frente a los partidos corruptos. Reiteró que su gobierno tendrá como bastión el legado del presidente

de “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo”.

Al tomar la protesta de la estructura de defensa de la Cuarta Transformación en Morelos, Mario Delgado Carrillo, enmarcó que defender la decisión del pueblo morelense jugará un papel histórico porque con ella se definirá a la primera presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y a la primera gobernadora de Morelos, Margarita Gon-

zález Saravia.

Subrayó que con una participación sustitiva, marcando las 6 boletas para Morena en las urnas es como el 2 de junio se logrará hacer historia, sobre todo para alcanzar la mayoría en el Congreso y afianzar como derechos los actuales programas sociales. Asimismo, instó al pueblo a estar alerta ante mentiras que circulan en redes sociales.



No se frena el uso de la exmina de Tezontepec para tirar basura

KEVIN SALGADO

Denuncian vecinos que continúan camiones tirando escombro y residuos sólidos en predio de la ex Mina de Tezontepec, utilizada como tiradero de forma ilegal, en la mañana del pasado sábado, ya que, consideran que puede agravar la situación de la contingencia ambiental del incendio subterráneo.

Silvia Ocampo, vecina afectada, señaló que, percataron que alrededor de las 7 y media de la mañana, camionetas blancas arribaron al lugar para tirar basura y fue hasta las cuatro de la tarde que decidieron retirarse.

Colonos fueron testigos del momento en que camionetas, vaciaron toneladas de basura en la ex Mina de Tezontepec, acción en la que debería ser sancionada a los responsables.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) retiró los sellos provisionales de clausura al ex basurero de la mina de Tezontepec, sin embargo, habitantes señalan que, una de las dueñas del predio ha permitido el ingreso de camiones para descargar residuos sólidos y todo tipo de desechos para cobrar su respectiva cuota.

Por lo que, solicitan a la autoridad municipal de Jiutepec sea sancionada y se responsabilice por el desastre ambiental, ya que, la propietaria ha negado el acceso de protección civil y equipo especializado para ingresar a su terreno y poder dar una solución lo más pronto posible.

Han solicitado brigadas de salud y monitoreos para calcular las partículas venenosas que se esparcen por el aire, a causa de las fumarolas provenientes del incendio subterráneo de la mina, que desde hace 13 meses no han podido resolver, y es que, el terreno fue rellenado por años con basura que la propietaria ha cobrado por camiones para ser desahogados en el lugar.

Vecinos colindantes de la Mina, pudieron observar que, hasta las cuatro de la tarde, ingresaban y salían camionetas cada 10 ó 15 minutos para depositar la basura, donde se registró la semana pasada un siniestro de mayor magnitud.

Cabe destacar que este problema, inicio el primero de abril del 2023, donde se registró un incendio en la mina de Tezontepec, con emisiones de fumarolas y partículas venenosas como PM2.5, esparcidas en el aire, consideradas como mortales para la salud humana, y que hasta el momento no se ha dado una solución.

Crece venta de autos con altos niveles de seguridad

GUADALUPE FLORES

La Asociación Mexicana de Autos de Morelos (AMDA) informó sobre el aumento en ventas de automóviles con los más altos sistemas de seguridad para evitar accidentes automovilísticos.

En entrevista, Bernardo Mario Ramos Madrid, presidente de la AMDA, detalló que los automovilistas prefieren invertir en vehículos más equipados y seguros.

Informó que desde el 2023 aumentó la adquisición de vehículos con microprocesadores con sistemas de detección del entorno, además de ABS (antibloqueo de frenos) y el ESP (control de estabilidad). Consideró que existe una mayor conciencia en automovilista y para evitar accidentes, prefiere adquirir vehículos con micropro-

cesadores “que prácticamente hacen todo, aunque su costo sea mayor”.

“Pones piloto automático, si se mete un coche o una persona se frena y vuelve a acelerar, es lo que hacen los microprocesadores que hubo un tema de escasez que no hubo en la pandemia del covid19, es lo que hacen todo y cuestan más de un millón de pesos esos vehículos”, dijo.

Bernardo Mario insistió que son los automóviles más vendidos, porque, aunque es mayor inversión es más seguridad “y prácticamente manejan solos por los microprocesadores que traen”.

Aunque aclaró que no hay vehículos malos, “pero dependiendo la marca y modelo, la gente decide, pero para evitar accidentes aumentó la demanda de unidades con mayor estándares de seguridad”, dijo.

Beber agua es importante

Diario perdemos líquidos a través de la respiración, sudor, orina y heces, por eso necesitamos estar hidratados.

El agua...

- Lubrica las articulaciones
- Facilita el riego sanguíneo
- Mejora la función digestiva

- Regula la temperatura corporal
- Transporta nutrientes y oxígeno a las células



Síntomas de Deshidratación

- Piel seca
- Cansancio
- Irritabilidad
- Boca y lengua seca
- Orina de color oscuro
- Ausencia o disminución de orina y sudor

Toma 8 vasos de agua simple al día



SECRETARÍA
DE SALUD

Debatieron candidatos a Cuernavaca con la ausencia de J. L. Urióstegui

EDMUNDO SALGADO

Sin la presencia del candidato del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, José Luis Urióstegui Salgado, este domingo se llevó a cabo el debate organizado por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana entre candidatos a la presidencia municipal de Cuernavaca.

Y es que el órgano electoral, continúa con la realización de estos ejercicios democráticos en los distritos para candidatos a diputados locales así como a las presidenciales municipales, en donde este domingo tocó para Cuernavaca, Emiliano Zapata y Jantetelco.

Fue a las 11:00 horas cuando inició el debate entre los candidatos a

la presidencia municipal de Cuernavaca, en donde el gran ausente fue el alcalde con licencia, José Luis Urióstegui Salgado, quien fue criticado ampliamente a través de las redes sociales por el pésimo trabajo realizado en el municipio, en donde los ciudadanos sufren del grave problema de la inseguridad y la falta de agua potable.

“No queremos a José Luis Urióstegui de nuevo en Cuernavaca porque el municipio está de cabeza, hay muertos, hay asesinatos, hay mucha inseguridad y no tenemos agua”, se leyó en los comentarios.

Además, tampoco estuvo en el ejercicio democrático la candidata del Movimiento de Regeneración Nacional, Alejandra Flores Espinoza.

Cabe mencionar, que por la tarde se llevaron a cabo los debates

entre los candidatos a las presidencias municipales de Emiliano Zapata y Jantetelco.

Es importante precisar, que estos debates se llevaron a cabo a través de reuniones por internet en

donde se registraron fallas en los audios y también hubo poca participación del público.



Promueve Sedagro el relevo generacional en estudiantes

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) sostuvo un encuentro con docentes y alumnos de la Universidad Autónoma Chapingo, donde compartieron información y experiencias sobre del sector.

En el encuentro, se destacó la necesidad de impulsar a las nuevas generaciones al relevo generacio-

nal, así como de acercarlos a los avances e innovaciones para profesionalizarlos ante los nuevos escenarios agroalimentarios.

Finalmente, coincidieron que contribuir al desarrollo de la educación, es de suma trascendencia para brindar la oportunidad de formación integral a jóvenes por medio de una institución que los prepare tanto para el trabajo productivo del campo como para sus estudios posteriores.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Agropecuario (Sedagro) sostuvo un encuentro con docentes y alumnos de la Universidad Autónoma Chapingo, donde compartieron información y experiencias sobre del sector.

SIN LA PRESENCIA del candidato del PRI, del PAN y del PRD, José Luis Urióstegui Salgado, este domingo se llevó a cabo el debate organizado por el IMPEPAC entre candidatos a la presidencia municipal de Cuernavaca.

Ejidatarios y productores avalaron “Plan Emiliano Zapata” de Lucy Meza

DE LA REDACCIÓN

La candidata de la coalición ‘Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos’, Lucy Meza, presentó el “Plan Emiliano Zapata” para la recuperación y dignificación del campo morelense, el cual recibió amplia aprobación de ejidatarios y productores locales.

Desde el municipio de Ayala, la candidata del cambio y la seguridad adelantó una inversión inicial de 500 millones de pesos para tecnificar las labores agrícolas, toda vez que reconoció este sector, no sólo como uno de los más abandonados, sino también como lo que alguna vez fue una de las bases económicas en el estado.

En este sentido, Meza Guzmán dijo que el otorgamiento de créditos será una de las principales medidas, sobre todo el crédito a la palabra que incluirá a productores y campesinos.

Asimismo, ante campesinos de al menos 30 cadenas productivas, anunció la construcción de dos presas para garantizar el suministro de agua, una estará en el sur y

otra en la zona oriente.

La abanderada de la mancuerna PRI-PAN-PRD-RSP lamentó las condiciones del campo y otros sectores, con el cobro de piso, las extorsiones y la violencia como el pan de cada día de Morelos.

Ahí, desde el balneario El Axoco-

che, los ejidatarios y sus familias dieron un espaldarazo a la candidata y aseguraron que abarrotarán las urnas este dos de junio para consolidar el cambio y para que Lucy Meza sea la próxima gobernadora de Morelos.



LA CANDIDATA DE la coalición ‘Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos’, Lucy Meza, presentó el “Plan Emiliano Zapata” para la recuperación y dignificación del campo morelense, el cual recibió amplia aprobación de ejidatarios y productores locales.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



Comenzó la aplicación de recursos del Fondo Verde en la exmina de Tezontepec

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Jiutepec informó a la población del municipio lo siguiente:

Este sábado 18 de mayo iniciaron los trabajos financiados con recursos económicos del Fondo Verde, gestionados por el Gobierno de Jiutepec y aprobados por diferentes entes públicos, para atender la contingencia producto del incendio ocurrido en la exmina de tezontle en la Avenida Tezontepec de la colonia Centro.

2.-En la primera etapa se realiza

una medición del terreno, a través de vuelos con una aeronave no tripulada (dron), para determinar los puntos en donde se presentan las reacciones químicas que producen la emisión de gases.
3.-En paralelo iniciaron los trabajos para la estabilización del terreno, es decir modificar las propiedades del suelo con el fin de aumentar su resistencia, utilizando una mezcla de lodos homogénea para la cobertura y sellado a través de la compactación, esto con la finalidad de eliminar la posibilidad de que el oxígeno sea el elemento que favorezca la

combustión.

4.-De la misma manera inició y se estará realizando un monitoreo permanente de los niveles de explosividad conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-Osha (niveles de carbono, dióxido de carbono, dihidrógeno, azufre y gases combustibles).

5.-El viernes 17 de mayo ingresó una máquina para la creación de una pendiente para facilitar la entrada a los diferentes niveles en los que se encuentra la mina y favorecer el acceso del personal de la Dirección de Protección Civil y Rescate del Gobierno de Jiutepec para enfriar los puntos al interior del lugar.

6.-El gobierno de Jiutepec cuenta con la asesoría de Construcción Terrol S.A. de C.V. para la realización de las obras que tienen como finalidad procurar la salud de la población y mitigar los riesgos ambientales.



ESTE SÁBADO INICIARON los trabajos financiados con recursos económicos del Fondo Verde, gestionados por el Gobierno de Jiutepec, para atender la contingencia producto del incendio ocurrido en la exmina de tezontle en la Avenida Tezontepec de la colonia Centro.

Se llevó a cabo el Gran Carnaval Jojutla 2024

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este sábado 18 de mayo, se llevó a cabo el gran Carnaval Jojutla 2024, en el marco del CLI Aniversario de la elevación de rango de ciudad a la villa de Jojutla, con el nombre de Jojutla de Juárez.

El gran carnaval tuvo la participación de cinco comparsas como fue la "Tlalli" y "San Juanito" de Tlaltizapán, Globidonal de Yautepec, mojiganga de Jojutla y Pedro Amaro, que en plena lluvia, recorrieron las principales calles con la música de banda de viento donde participaron la banda "La amistad", "Estilo Morelense", "La grande del rancho", "Reyna de Jojutla" y "San Miguel". Sin importar la lluvia, las familias

disfrutaron del gran carnaval con el tradicional brinco del chinelo, llegando a la explanada de la Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria, donde continuó la música de banda, para posteriormente dar paso a la presentación de la banda "Vallarta Show" que ofreció un espectáculo y que por casi dos horas puso a bailar a todos los asistentes. Para esta celebración se contó con un operativo de seguridad pública y de vialidad, que concluyó con saldo blanco. Los festejos concluyen este domingo 19 de mayo con la presentación de la Orquesta Filarmónica de Acapulco a las 19 horas en el auditorio municipal Juan Antonio Tlaxcoapan, con entrada libre.

Inédita lucha de pescadores de Coatetelco por poca agua

KEVIN SALGADO

Pescadores morelenses, se enfrentan a la disminución histórica de la Laguna de Coatetelco, por su bajo nivel de agua, informó Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua. En entrevista, el secretario ejecutivo de Ceagua, señaló que, las 19 presas destinadas al uso agrícola en la entidad, afrontan una severa temporada de sequía y la Laguna de Coatetelco no es la excepción, afectando al sector turístico y la producción del pescado por la contaminación de la laguna. La actividad pesquera sufre las consecuencias de la sequía que azota el estado de Morelos y el cuerpo de agua de Coatetelco con una capacidad de cuatro millones de metros cúbicos aproximadamente y que actualmente se calcula que no alcanza ni 750 mil me-

etros cúbicos, lo que representa que está a menos del 25 por ciento de su capacidad de almacenamiento. Este problema se deriva que la laguna se alimenta de las lluvias y no hay otra fuente de recarga, con un registro de un año cuatro meses de sequía, los dos factores fundamentales son la contaminación por el depósito de residuos sólidos y la falta de lluvias.

Jaime Juárez López señaló que un factor significativo, es la contaminación que generan los constructores de palapas en la rivera de la laguna, donde arrojan gran cantidad de escombro y que hoy en día los pescadores atraviesan una fuerte crisis, ya que, la laguna es una de las principales fuentes de empleo.

Otro de los problemas es la evaporación, del cual, los especialistas hablan que de acuerdo al nivel de profundidad que tiene un cuerpo

de agua se potencia el intercambio térmico, y en el caso de la laguna de Coatetelco se calcula que, en las zonas más altas, sólo alcanza un metro de profundidad, lo que representa un proceso acelerado de evaporación, por lo que, se estima la sequía de la laguna para este año 2024.

Los pescadores atrapaban hasta 30 kilos de pescado diariamente, pero con el problema de la sequía, actualmente se calcula que de 3 a 5 kilos es lo máximo que logran pescar por día.

La Laguna de Coatetelco es la fuente fundamental de recurso para los palaperos y restauranteros que dependen del sector turístico, donde se puede percibir a la orilla olores fétidos, aproximadamente existen más de 70 metros de distancia entre la zona de palapas y la laguna, una situación anormal y alarmante.

EDICTO

SE CONVOCAN PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En el Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESARIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE DELGADO ARCE también conocido como JOSE CARMEN DELGADO ARCE y/o J. CARMEN DELGADO ARCE, quien falleció el treinta de marzo de dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en PRIVADA JOAQUIN BARANDA, NÚMERO 14 DE LA COLONIA DEL LAGO, CUERNAVACA, MORELOS, radicado en la Primera Secretaría, bajo el número de expediente 124/2024; señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS del día TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 19 de abril de 2024.

D. EN D VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

Vo.Bo.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. KARINA AVILA MORALES.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**
ADJUDICACIÓN**ASOCIACIONES CIVILES****CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS****COFINANCIAMIENTO****COMPRAVENTA****CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES****COTEJO DE DOCUMENTOS****DONACIÓN****FE DE HECHOS****FIDEICOMISO****MANDATO****RADICACIÓN DE SUCESIONES****RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO****RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO****SOCIEDADES MERCANTILES****TESTAMENTO****INFONAVIT****FOVISSSTE****TELÉFONO:****777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

EDICTO

EXP. NÚM. 116/2024-2

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 116/2024 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ENRIQUE ALEJANDRO SOTO ARAGÓN también conocido como ENRIQUE SOTO ARAGÓN, quien mediante resolución de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, con número de oficio 1194, expediente 370/2022, el Juez del Juzgado Décimo Segundo Especializado en Materia Familiar del Primer Partido con sede en Zapopan, Jalisco, se decretó su presunción de muerte, con fecha de ejecutoria diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle Melchor Ocampo, Número 20, Colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de abril de 2024.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

Vo. Bo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

EDICTO**EDICTO**

MARGARITA GARCÍA JIMÉNEZ PÉREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Terceiro Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 55/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por DOLORES HERNÁNDEZ BAHENA contra de MARGARITA GARCÍA JIMÉNEZ PÉREZ Y OTROS, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada MARGARITA GARCÍA JIMÉNEZ PÉREZ, en términos de auto de nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de mayo del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente 125/2024, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes JAVIER REYES RIVERA, denunciado por MAYRA JIMÉNEZ SANTAMARÍA, quien falleció, el diez de noviembre del dos mil veintidós, en el municipio de Cuautla, Morelos; y tuvo su último domicilio en Calle Ignacio Rayón sin número, Barrio de Santa Ana, municipio de Tlayacapan, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se les hace saber que se señalaron LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Yauapec, Morelos, a 16 de Abril del 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA MORALES JIMÉNEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 369/2023-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FELIPE MARTINEZ SANTAMARIA, quien falleció el Primero de Enero de mil novecientos setenta y cinco; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yauapec, Morelos, a veinticinco de abril de 2024.
Segundo Secretario De Acuerdos

Lic. Alejandro Yépez Olea.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. en D. Rosa María Romero Rosas



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 370,851, de fecha 15 de abril de 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A) - EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE HUMBERTO ORTEGA LOERA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor JUAN CARLOS DE PEDRO ORTEGA, con la conformidad de su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y LEGATARIO, la señora MARÍA DOLORES MATILDA DEL VECCHIO CARRANZA, y de sus legatarios los señores ALEJANDRO ORTEGA DEL VECCHIO, JORGE HUMBERTO ORTEGA DEL VECCHIO, este último representado por su APODERADO ESPECIAL el señor JULIO FRANCISCO ORTEGA ZAFIRILLA; PAULÓ ORTEGA DEL VECCHIO, SANTIAGO ORTEGA PREISSER, JORGE PATRICIO ORTEGA PREISSER Y GUILLERMO BAHENA GARCIA; y, --- B) - LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JORGE HUMBERTO ORTEGA LOERA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor JUAN CARLOS DE PEDRO ORTEGA, con la conformidad de su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y LEGATARIO, la señora MARÍA DOLORES MATILDA DEL VECCHIO CARRANZA, y de sus legatarios los señores ALEJANDRO ORTEGA DEL VECCHIO, JORGE HUMBERTO ORTEGA DEL VECCHIO, este último representado por su APODERADO ESPECIAL el señor JULIO FRANCISCO ORTEGA ZAFIRILLA; PAULÓ ORTEGA DEL VECCHIO, SANTIAGO ORTEGA PREISSER, JORGE PATRICIO ORTEGA PREISSER, Y GUILLERMO BAHENA GARCIA; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando por fiel y leal desempeño y quien manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesentos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 06 de mayo de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA

DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NOTARIAL DE CUERNAVACA, MORELOS

NOTARIAL

EDICTO

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen el Ciudadano JONATHAN OMAR GUERRERO BELTRÁN, en su carácter de descendiente de la de cuyos ANA MARÍA BELTRÁN MENDOZA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANA MARÍA BELTRÁN MENDOZA, quien falleció día veintinueve de noviembre de dos mil quince, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Rio Balsas número 287, Colonia Adolfo López Mateos en Cuernavaca, Morelos. Mismo que fuera radicado con el número de expediente 187/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 14 de Mayo de 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VERÓNICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

GONZALO PINEDA BRITO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL de PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por NOE DE JESUS BELTRAN NAJERA y CARMEN RODRIGUEZ FUENTES contra de GONZALO PINEDA MITO Y OTROS, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS al demandado GONZALO PINEDA BRITO, en términos del auto de dos de octubre del año dos mil veintitrés, luego entones, se le hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dan contestación a la demanda entablada en contra del mismo, ¡asimismo se le requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de mayo del 2024.
JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 253/2024-1 radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la finada UBILLADA FLORES OSORIO, también conocida como WILLADA FLORES OSORIO y/o UVILLADA FLORES DE CORONA, quien falleció el veintitrés de mayo del dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en Avenida Emiliano Zapata número 434, colonia Centro, Jiutepec, Morelos.

Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 30 DE ABRIL DE 2024.
ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADO ALDO MANCIO HONORATO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ROSA MARÍA ARROYO RODRÍGUEZ, CARLOS EDUARDO CORONA ARROYO, ANA LAURA CORONA ARROYO y KARLA MARÍA CORONA ARROYO denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS CORONA FLORES, quien falleció a las quince horas con quince minutos del día once de septiembre del dos mil veintitrés; y quien tuvo su último domicilio, ubicado en Calle Dr. José G. Párrres número 23, colonia Centro de Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 130/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil.

Jiutepec, Morelos a 17 de abril, de dos mil veinticuatro.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.
Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 132/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPE GERARDO BELLO RENDÓN, quien falleció el quince de agosto de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en Calle Cumbre, número 17, Barrio de Santa Cruz, Municipio de Tepoztlán, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 30 de Abril de 2024

ATENTAMENTE.

LICENCIADO JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRO EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha veintiséis de abril dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 229/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron VALENTINA CAMPOS SANTOS denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL NAVA CAMPOS quien falleció el día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio según el dicho de los denunciantes el ubicado en privada Azalea numero treinta y seis, Colonia Conjunto Habitacional de Xuitepec, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS del día VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS mil VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ días, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, 13 de mayo del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS

EDICTO

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 164/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cuyos PEDRO BELLO PALACIOS, quien falleció el día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro siendo su ultimo domicilio ubicado en: Predio denominado "TEPAM-PULCO" que se ubica en calle sin nombre, sin número a 500 metros aproximadamente del kilómetro 14 de la carretera Tepoztlán-Cuernavaca Y Tepoztlán- San Andrés de la Cal del municipio de Tepoztlán, Morelos.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDEROS, se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos a 09 de mayo de 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ABSALOM HONORATO MARTINEZ

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,737, de fecha 15 de mayo de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de AMALIA MADRAZO COLUNGA, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud del señor JUAN MANUEL ARÁMBULA BLANDO, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 15 de mayo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR.
Exp. 37052024

EDICTO

MICHAELA RABADAN ORTIZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría bajo el expediente número 238/2013, el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ADAUTO FLORES DOMINGUEZ Y EBERTINA ORTIZ MARTINEZ también conocida como EVERITA ORTIZ MARTINEZ, HEBERTINA ORTIZ MARTINEZ Y EVERITA ORTIZ, denunciado por RAYMUNDO FLORES ORTIZ, en el cual mediante auto de cuatro de octubre del dos mil veintidós, se ordenó notificar la radicación de la presente sucesión, haciéndose saber a la interesada que deberá presentarse en la Tercera Secretaría de este H. Juzgado en un término de TREINTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, a efecto de que se presente a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder y/o en su caso manifieste lo que a su derecho convenga, en relación a la sucesión testamentaria a bienes de ADAUTO FLORES DOMÍNGUEZ Y EBERTINA ORTÍZ MARTÍNEZ también conocida con los nombres de EVERITA ORTÍZ MARTÍNEZ, HEBERTINA ORTÍZ MARTÍNEZ Y EVERITA ORTÍZ; dentro de los autos del expediente número 238/2013-3; asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción del juzgado en el cual se encuentra radicado la sucesión que nos ocupa, designe abogado patrono, y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, quedando a su disposición las copias de traslado y sus anexos en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días consecutivos.

Jiutepec, Morelos; a veintidós de abril del dos mil veinticuatro.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA MAMA HERNANDEZ TERAN
Tercera Secretaria de Acuerdos

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, VIOLETA ADRIANA BETANCOURT REYES, en su carácter de ascendiente en primer grado, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TAKESHI SAKAI BETANCOURT, quien falleciera a las nueve horas del día tres de julio de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Lote 6, Interior 64, Prototipo Colibrí D, Privada Hacienda Tenango del Condominio Residencial San Isidro Construido sobre la Fracción A, que se Subdividió la Fracción II del Rancho formado por los predios denominados La Tranca o Letrama, la Ladera Tezontepec, el Trigo, Tezontepec y Tezontepec Quinto; ubicado Actualmente en Cerrada de los Doctores número 16, del Municipio de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 402/2023 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA ANA GABRIELA ROGEL OLVERA. Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en El Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN. Segunda Secretaria de Acuerdos. Jiutepec, Morelos a doce de abril del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS
QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 186/2024-2, relativo a los juicios SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE ELADIO AMARO BUENDÍA Y EVODIO MARTÍNEZ VILLANUEVA radicado a partir de las doce horas del seis de mayo del dos mil quince y seis horas del ocho de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente, mismos que tuvieron su último domicilio sito en Avenida México- Cuautla kilómetro 63+500, colonia San Francisco, Atlatlahucan, Morelos, denunciadas por Gerardo, Víctor y Josefina todos de apellidos Martínez amaro, asimismo se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARGENTINA ISABEL ESTAÑOL CURD, también conocida como ARGENTINA ISABEL DE DE ÁVILA Y/O ARGENTINA ISABEL ESTAÑOL, quien falleció el día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 125/2024-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 14 de mayo del 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

Vo.Bo.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL. JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO
José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO
Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes ALFONSO GAONA Y VILLANUEVA también conocido como ALFONSO GAONA VILLANUEVA, denunciado por ALFONSO Y MARTHA PATRICIA ambos de apellidos GAONA HERNANDEZ, quien falleció el nueve de enero del dos mil diez, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Insurgentes número 200, Colonia Plan de Ayala, Municipio de Cuautla, Morelos; radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 669/2023-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico "De Mayor Circulación" y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a once de abril del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.

LIC. ALINE MARIANA LÓPEZ SÁNCHEZ TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES. JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Por arma y droga prohibidas fue detenido uno en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Mario “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Policía Federal Ministerial
SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



Quedó detenido por violación a la Ley Federal de Armas de fuego y explosivos

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos en coordinación con elementos de la Secretaría de la Marina detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Jojutla.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Tulipanes de la colonia Vicente Guerrero, los elementos de la Policía Morelos en coordinación con personal de la Secretaría de la Marina, tuvieron a la vista a un sujeto que portaba

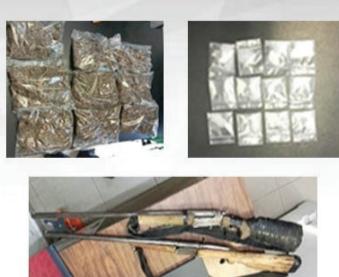
armas de fuego, quien al notar la presencia de las unidades intentó huir, pero fue detenido metros adelante.

En el lugar, los oficiales le indicaron el acto de molestia, y al realizar una inspección aseguraron dos escopetas, varias bolsitas de plástico con vegetal verde similar a la marihuana, además de otras más con una sustancia cristalina con características de la droga conocida como cristal.

Por lo anterior se detuvo a quien dijo llamarse Edgar David “N”, de 25 años, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Edgar David “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Policía Federal Ministerial
SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



ederal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

Fue al circular sobre la avenida Benito Juárez de la colonia Casanaro, donde los policías tuvieron a la vista a un sujeto sin casco de seguridad que viajaba en una motocicleta marca Yamaha tipo MT03 de color gris, y circulaba a exceso de velocidad sin tomar las medidas de precaución, lo que casi provocó un accidente, y puso

en riesgo su integridad física y de las personas que transitaban por el lugar.

Ante dicha conducta, le marcaron el alto sin embargo caso omiso y aceleró su marcha, lo que dio inicio a su persecución, la cual terminó metros adelante cuando el sujeto derrapó su motocicleta y cayó al suelo.

De inmediato los oficiales se acercaron para indicarle el acto de molestia, y al realizar una inspección

aseguraron varias bolsitas de plástico tipo Ziploc, las cuales contenían una sustancia sólida similar a la droga conocida como cristal, además de cartuchos útiles.

Por ello, se detuvo a Mario “N”, de 38 años de edad, a quien después de indicarle sus derechos de ley, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público quien determinará su situación legal.

Se enfrentó a tiros con la Policía luego de ser sorprendido portando un arma

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio en grado de tentativa, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte en el municipio de Jonacatepec.

Derivado de una llamada se reportó que sobre la calle Emiliano Zapata de poblado de San Gabriel Amacuitlapilco un sujeto a bordo

de una motocicleta color blanca estaba siguiendo a una pareja realizó detonaciones con un arma de fuego, por lo que solicitaban la presencia de la policía para investigar por el lugar.

Al llegar al lugar vieron circular la motocicleta con el sujeto quien portaba un arma de fuego, y al notar la presencia de la unidad oficial

el hombre amedrentó a los oficiales e intentó huir, por lo que dio inicio a su persecución la cual terminó calles adelante donde dejó abandonada la motocicleta para después ocultarse y disparar contra los oficiales.

Al estar ante un peligro real y eminentes, uno de los oficiales repelió la agresión logrando neutralizar al sujeto quien arrojó al suelo un arma tipo Uzi con porta fusil y un cargador abastecido con varios cartuchos útiles, la cual fue asegurada por un elemento.

De inmediato se solicitó el apoyo de los paramédicos para que trasladaran al presunto a un hospital, en donde quedó en calidad de detenido y a resguardo de un elemento de la Policía Morelos.



En Cuernavaca y Temixco recuperan un auto y moto con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron una motocicleta y un auto con reporte de robo, en los municipios de Cuernavaca y Temixco.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia, los efectivos tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que sobre la calle Palmas de la colonia Bellavista, del municipio de Cuernavaca, se encontraba una motocicleta Italika, color negro,

modelo 2021, abandonada.

Al arribar al lugar, los uniformados tuvieron a la vista la motocicleta con las características reportadas, la cual se encontraba con huellas de abandono.

Además, al circular sobre la calle Miguel Hidalgo del poblado de Cuentepéc, en el municipio de Temixco, los oficiales observaron un vehículo Nissan March, color blanco, del servicio público taxi, con placas de circulación A-501-LTZ del estado de Morelos, con visibles huellas de abandono.

Al investigar, los policías no encontraron a los propietarios de dichas unidades, por lo que procedieron a revisar los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaban con reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo de grúas para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



Este par traía en Jojutla 36 dosis de droga cristal

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, detuvieron de manera flagrante a dos hombres que intercambiaban presuntas dosis de droga, en la comunidad de Tlatenchi, municipio de Jojutla.

Los agentes investigadores lograron el aseguramiento de Genaro "N", de 32 años de edad, de ocupación albañil, vecino de la colonia Centro, de Tlatenchi, y Andrés "N", de 47 años de edad, de oficio albañil, habitante de la colonia Santa María, también perteneciente a Tlatenchi.

De acuerdo con lo informado por los elementos de la AIC, al realizar labores en la referida colonia y al transitar sobre la avenida Chisco, observaron a dos hombres intercambiar pequeñas bolsas plásticas con posible sustancia ilícita.

En cuanto el par de individuos se percataron de la presencia de los agentes investigadores, tomaron una actitud evasiva, subiendo

a un vehículo marca Chevrolet, Matiz, color azul, modelo 2011, con sólo una placa de circulación del estado de Guerrero, para emprender la huida.

Los detectives de la AIC relataron que dieron alcance al automóvil sobre la misma calle, donde pidieron a los dos ocupantes del Matiz descender de éste, y en inspección de seguridad, los oficiales decomisaron a Genaro

"N" y a Andrés "N" un total de 36 presuntas dosis de la droga conocida como "cristal", billetes de baja denominación y un teléfono celular.

Las personas detenidas y los objetos asegurados quedaron a disposición de la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, a fin de que determine su situación jurídica.



Omar es el presunto asesino en tentativa de vecino de Alpuyeca

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana aportó los elementos suficientes que permitieron obtener un auto de vinculación a proceso en contra de Omar Valentín "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, persiste en su contra la prisión preventiva como medida cautelar. La noche del viernes 03 de mayo

de este 2024 la persona víctima caminaba sobre la calle Palmas, en la colonia Las Mallas perteneciente al poblado de Alpuyeca, municipio de Xochitepec, lugar donde pasó una motocicleta a bordo de la cual viajaban dos masculinos, quienes detuvieron la unidad una cuadra más adelante y efectuaron disparos de arma de fuego en su contra.

Los sujetos regresaron hasta donde se encontraba la víctima en

donde el hoy imputado, quien viajaba en la parte posterior de la motocicleta, accionó un arma de fuego accionándola ocasionándole una lesión a la altura del hombro para posteriormente huir ambos a bordo de la motocicleta.

Al desarrollarse los actos de investigación y obtenerse indicios, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra de quien accionó el arma de fuego, es así que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la detención de Omar Valentín "N" de 27 años de edad, quien fue localizado en la colonia Centro del poblado de Alpuyeca. En audiencia realizada, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Omar Valentín por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, y durante la audiencia de continuación de proceso, el juez de control valoró las pruebas aportadas por la representación social, dictando un auto de vinculación a proceso, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar, y se estableció un mes de plazo para concluir las investigaciones.